



Acepta la Renuncia y Reemplazo del grupo beneficiado "El nuevo Amanecer de Torreblanca", correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda modalidad Grupos sin Proyecto, mediante tipología Construcción en Nuevos Terrenos, comuna de Copiapó.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

**RESOLUCION EXENTA Nº 1428**

COPIAPO, **25 MAY 2016**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Supremo Nº 49, (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta Nº 214, (V y U), de fecha 9 de enero de 2012, y sus modificaciones, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2012 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S.Nº49, (V. y U.), de 2011;
- c) La Resolución Exenta Nº 5.173, (V y U), de fecha 27 de Junio de 2012, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S.Nº49 (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva, sin proyecto habitacional, en el mes de agosto del año 2012;
- d) La Resolución Exenta Nº 7662 (V. y U.) de fecha 14 de septiembre de 2012, que modifica la Resolución Exenta Nº5173 (V. y U.) de 2012 y sus modificaciones, y aprueba selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del llamado a concurso del mes de agosto del año 2012, con excepción de la región metropolitana; la cual selecciona al grupo "El Nuevo Amanecer de Torreblanca" código Nº86137, de la comuna de Copiapó.
- e) El subsidio entregado a la Sra. Alyson Fernanda Segovia Castillo C.I.Nº17.778.637-3 código SGSP020120030001269 obtenido en el llamado indicado en la letra d) de la presente resolución;
- f) La carta Nº 815 de fecha 7 de abril de 2016 la Sra. Alyson Fernanda Segovia Castillo C.I.Nº17.778.637-3 ingresa solicitud de renuncia y desbloqueo de cuenta de ahorro a plazo para la vivienda.
- g) La Resolución Nº1.600/2008 de la Contraloría General de la Republica, sobre materias sometidas al trámite de Toma de Razón;
- h) Lo dispuesto en el D.L Nº1305/75 y las facultades contenidas en el D.S.Nº355/1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU regionales;
- i) El Decreto TRA Nº 3/2016 (V. y U.) que me nombra Director del SERVIU Región de Atacama (P. y T.) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:"

## RESOLUCIÓN

- 1º.- **Autorícese**, el reemplazo en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el D.S.Nº49 (V. y U.), y sus modificaciones posteriores, correspondiente al llamado del año 2012, mes de septiembre, para la Tercera Región, en lo que se refiere a los integrantes del Grupo "El Nuevo Amanecer de Torreblanca" código Nº86137, de la comuna de Copiapo, conformado por 87 familias seleccionadas; en el sentido de DESVINCULAR a la familia beneficiada, e INCORPORAR a dicho grupo como reemplazante, a la familia propuesta, según el siguiente detalle:

Nº	Nombres, Apellidos y Rut de familia desvinculada		Nombres, Apellidos y Rut de familia Reemplazante	
1	Alyson Fernanda Segovia Castillo	17.778.637-3	Mauricio Alejandro Locatelli Carmona	17.492.328-0

- 2º.- El Depto. de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de Atacama, procederá a **DESMARCAR** del Registro de Beneficiarios que para dichos efectos posee el MINVU, a la beneficiaria citada en el resuelvo 1 precedente.
- 3º.- El Depto. de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de Atacama, procederá a **MARCAR** en el Registro de Beneficiarios que para dichos efectos posee el MINVU, a la beneficiaria citada en el resuelvo 1 precedente.

**COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE**



**JUAN CARLOS GIRAO VERAZAY**  
**INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**  
**DIRECTOR SERVIU REGION ATACAMA (P. Y T.)**

MMCC/YGG/STE/VRA

TRANSCRITO A:

- Contraloría Interna
- Depto. OO.HH Atacama
- Archivo Programa
- Unidad de Pagos
- Oficina de Partes
- Dirigente Comité "El nuevo Amanecer de Torreblanca"